

Informe sobre modificaciones presupuestarias Nº 12/2017

Martes 2 de enero de 2018

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL EN \$11.041,1 MILLONES; EL IMPACTO SOBRE RESULTADO PRIMARIO ES NEGATIVO EN \$6.099,0 Y EL RESULTADO FINANCIERO DESMEJORA EN \$7.599,1 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la **Decisión Administrativa (DA) Nº 1117/17**, de fecha 29 de diciembre, por el cual se autoriza un incremento de gastos de \$11.041,1 millones y un aumento en los recursos de \$3.442,1 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$7.599,1 millones. Asimismo, se aprueba un incremento de las fuentes financieras de \$50.587,7 millones, a la vez, que también se incrementan las aplicaciones financieras en \$42.988,6 millones

En el siguiente cuadro, se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria instrumentada:

Cuadro 1
DA Nº 1117 /17
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	3.442,1
Gastos corrientes y de capital	11.041,1
Resultado financiero	-7.599,1
Fuentes financieras	50.587,7
Aplicaciones financieras	42.988,6

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las principales modificaciones aprobadas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos se incrementa en \$3.442,1 millones, de los cuales \$882,7 millones corresponden a mayores recursos por aportes y contribuciones a la seguridad social pertenecientes a ANSES y \$2.561,8 millones a recursos de capital provenientes principalmente de transferencias de capital de Fondos Fiduciarios y Otros Entes de Sector Público Nacional no Financiero con destino a la Dirección Nacional de Vialidad.

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$50.587,7 millones, destacándose el incremento de Inversiones Financieras \$25.000,0 millones y la Disminución de Disponibilidades por \$16.000,0 millones correspondientes a ANSES. Asimismo, se destaca el aumento de los Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo por \$6.504,1 del Ministerio de Transporte a fin de proceder a la regularización patrimonial del material rodante adquirido mediante los contratos celebrados con la República Popular de China y la colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo por \$3.078,5 millones.

Aplicaciones Financieras

Se autoriza un aumento en aplicaciones financieras por \$ 42.988,6 millones, de los cuales \$ 49.546,4 millones son en concepto de incremento de activos financieros, aumentos que son compensados por una disminución de \$6.557,8 millones en concepto de Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos.

Dentro de las inversiones financieras se destacan el incremento de cuentas a cobrar por \$ 84.000,0 millones de ANSES, que son compensados con una disminución de Adquisición de Títulos y Valores de \$26.000,0 millones y una disminución de inversiones financieras temporarias por \$12.000,0 millones del mismo organismo. Por otra parte, disminuyen en \$6.500,0 millones el presupuesto destinado a atender la amortización del capital de la deuda pública en moneda nacional y moneda extranjera.

Gastos Corrientes y de Capital

Los **Gastos Corrientes** se incrementan en **\$4.850,6 millones**. Se amplían las partidas para atender **Gastos en Personal** de distintos organismos (ANSES, Policía Federal Argentina, Administración de Parques Nacionales, entre otros) en \$564,0 millones, con el propósito de atender los efectos de las paritarias celebradas durante este año, sobre el presupuesto vigente. También aumentan las asignaciones presupuestarias destinadas al pago de **prestaciones previsionales** en \$382,8 millones, para la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de La Policía Federal Argentina y de la Gendarmería Nacional.

Igualmente, se aumentan los créditos para **Bienes y Servicios** en \$2.162,6 millones principalmente para la atención de sentencias por Juicios y Mediaciones por \$ 1.986,5 millones. Además, se incrementa el presupuesto destinado a **Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos** por \$1.501,4 millones, destinados al pago de intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo.

Asimismo, se incrementan los créditos para **transferencias corrientes al sector público** en \$266,5 millones. Se destacan las mayores asignaciones para **Transferencias a Universidades Nacionales para financiar Gastos Corrientes** por \$368,0 millones que son compensadas por una disminución en las **Transferencias a Provincias y Municipios para financiar Gastos Corrientes** por \$101,5 millones.

Por otra parte, los **gastos de capital** aumentan en \$ 6.190,5 millones. Se incrementan los créditos para inversión real directa en \$ 6.522,4 millones, destinados principalmente al Ministerio de Transporte para la regularización patrimonial del material rodante adquirido mediante los contratos celebrados con la República Popular de China. En sentido contrario disminuyen las **transferencias de capital** en \$136,9 millones destinadas principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Capital y la **inversión financiera** por \$195 millones.

Basamento Legal

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en los artículos 8° y 9° de la Ley Nº 27.341 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017, en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificaciones, y en el artículo 24 de la Ley Nº 11.672 (t.o.2014).